



Legislatura de la Provincia  
de Río Negro  
Secretaría Legislativa

## **ACTA N° 1 DE LA COMISIÓN DE PRESELECCIÓN DEL REGISTRO DE POSTULANTES PARA EL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO Y DEFENSOR DEL PUEBLO ADJUNTO**

-----En Viedma, a los seis días del mes de abril del año dos mil diecisiete, siendo las 12:00 horas, se reúne la Comisión de Preselección para el Registro de Postulantes para el cargo de Defensor del Pueblo y Defensor del Pueblo Adjunto con la presencia del Secretario Legislativo, Lic. Daniel Ayala; Secretario Administrativo, Dn. Oscar Porro; Secretario Legislativo, Lic. Emmanuel Tobares y Secretaria Administrativa, Natalia Scavo del Bloque Alianza Juntos Somos Río Negro (AJSRN); Secretario Legislativo del Bloque Alianza Frente para la Victoria (AFPV), Dn. Aldo Spessot; Secretario del Bloque Unión Cívica Radical (UCR), Dr. Sergio Ceci y por el Bloque Alianza Frente Progresista por la Igualdad y la República (AFPIR) participa Ricardo del Barrio, a efectos del análisis de la documentación presentada por los postulantes a los cargos de Defensor del Pueblo y Defensor del Pueblo Adjunto según los requisitos determinados por la Resolución n° 40/17 "LRN" y sus Anexos.

Del Acta Provisional del cierre del Registro surgen dieciocho (18) presentaciones. Dos (2) más fueron recibidas por correo postal el día 03-04-2017: Delfina Alejandra Peña de Luis Beltrán con despacho el día 29/03 y Eduardo Rodolfo Cailly de Villa Regina con despacho el día 30/03.

Por lo tanto, se cuenta con veinte (20) postulantes que a continuación se detallan:

1. Carlos Reussi Braga
2. César Rafael Domínguez
3. Jorge Frosi
4. Gustavo Adrián Salvatierra
5. Néstor Busso
6. Nadina M. Díaz
7. Gustavo Andrés Costanzo
8. Sandra Contreras
9. Leonardo A. Ballester
10. Miguel Ángel Knecht
11. Adriana Claudia Santagati
12. Andrea Galaverna
13. María de las Mercedes Querejeta
14. Juan Manuel Chironi
15. Manuel Alberto Castañeda
16. Roberto Meschini
17. Juan Carlos Cerone
18. Sergio Otermin
19. Eduardo Rodolfo Cailly
20. Delfina Alejandra Peña



Legislatura de la Provincia  
de Río Negro  
Secretaría Legislativa

Se procede a la apertura de los sobres y se analiza si la documentación presentada se ajusta con los requisitos pautados. Ante el incumplimiento de algún requisito menor, se decide establecer un plazo de cuarenta y ocho horas (48) a partir de la publicación de la nómina de los postulantes a fin de solicitar de manera no excluyente la documentación faltante. No obstante, de dicho análisis además se desprende que un (1) postulante no cumplimentó con las pautas indispensables tales como la presentación del punto siete del Anexo N°1 de la Resolución n° 40/17 "LRN" por lo que se lo excluye del listado, en consecuencia y en cumplimiento con el inciso a) del artículo 5° de dicha resolución, corresponde publicar la nómina de los diecinueve (19) postulantes, que obra en planilla anexa n° 1 por el término de tres (3) días en al menos tres (3) medios de comunicación escrita y/o digital para eventuales impugnaciones, las cuales deberán ser presentadas por escrito con razones fundadas ante la Presidencia de esta Legislatura y con un plazo máximo de hasta cinco (5) días a contar desde el último día de publicación.

La Comisión de Preselección, además, elevará todas las actuaciones a la Comisión de Labor Parlamentaria, Comisión Evaluadora, para su consideración.

Se adjunta en planilla anexa n° 2 el detalle de la presentación de cada uno de los postulantes en relación a los requisitos preestablecidos.

No siendo para más, a las 14:30 horas, se da por finalizada la reunión, firmando la presente Acta todos los presentes de conformidad.

FIRMADO

Lic. Daniel A. Ayala  
Secretario Legislativo

FIRMADO

Oscar A. Porro  
Secretario Administrativo

FIRMADO

Natalia Scavo  
Secretaria Administrativa (AJSRN)

FIRMADO

Lic. Emmanuel Tobares  
Secretario Legislativo (AJSRN)

FIRMADO

Dn. Aldo Spessot  
Secretario Legislativo (AFPV)

FIRMADO

Dr. Sergio Ceci  
Secretario (UCR)

FIRMADO

Ricardo del Barrio  
(AFPIR)



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro  
Secretaría Legislativa*

PLANILLA ANEXA N°2  
ACTA N° 1 DE LA COMISIÓN DE PRESELECCIÓN

NÓMINA DE POSTULANTES AL CARGO DE DEFENSOR DEL PUEBLO Y DEFENSOR  
DEL PUEBLO ADJUNTO

1. Carlos Reussi Braga
2. César Rafael Domínguez
3. Jorge Frosi
4. Gustavo Adrián Salvatierra
5. Néstor Busso
6. Nadina M. Díaz
7. Gustavo Andrés Costanzo
8. Sandra Contreras
9. Leonardo A. Ballester
10. Miguel Ángel Knecht
11. Adriana Claudia Santagati
12. Andrea Galaverna
13. María de las Mercedes Querejeta
14. Juan Manuel Chironi
15. Manuel Alberto Castañeda
16. Roberto Meschini
17. Sergio Otermin
18. Eduardo Rodolfo Cailly
19. Delfina Alejandra Peña